

Preocupación en Congreso por caso ex Banco Nuevo Mundo

La Célula Parlamentaria Aprista (CPA) exhortó a la Corte Suprema de Justicia a cumplir con el debido proceso y realizar una tutela jurisdiccional efectiva en el caso del ex Banco Nuevo Mundo, ya que el Estado podría terminar pagando US\$ 500 millones.

A través de una moción de orden del día, la CPA expresó su preocupación frente a la posibilidad de que el Poder Judicial declare fundada la demanda de indemnización a favor de los accionistas de este grupo financiero, que fue intervenido por iliquidez por la SBS en diciembre del 2000.

"El Poder Legislativo muestra su preocupación toda vez que tan importante proceso pone en riesgo la estabilidad jurídica de las normas que emite la Superintendencia de Banca y Seguros y genera



Javier Velásquez Quesquén.

un gran perjuicio para el Estado si se declara fundada la demanda", manifestó Javier Velásquez Quesquén, vocero de la bancada aprista. Señaló que a pesar de que la Sala Constitucional de la Corte Suprema revocó las medidas cautelares

presentadas por los accionistas del ex banco, y la Sala Civil Permanente declaró fundada esta demanda, dichos accionistas interpusieron ante el Sexto Juzgado Civil de Lima una demanda solicitando una indemnización de US\$ 500 millones.

"El Congreso reconoce la anomalía del Poder Judicial pero no puede dejar de expresar su preocupación ante el proceso judicial que pone en riesgo la estabilidad jurídica del sistema financiero y que también comprometería recursos del Estado", dijo.

Por su parte la presidenta del Congreso, Mercedes Cabanillas, señaló que ha solicitado la información del caso a la SBS, e invocó a los magistrados del Poder Judicial a velar por la transparente administración de justicia en ese caso.

PERISCOPIO FINANCIERO

Ahorro previsional

El presidente de la Asociación de AFPs Pedro Flecha, precisó que la intención del sistema privado de pensiones no es competir con la banca en la captación de ahorros sino fomentar ahorro previsional para el retiro futuro de los trabajadores.

Refirió que a fines de agosto el fondo del sistema privado de pensiones alcanzaba los US\$ 12,500 millones, cifra que equivale al 65% del ahorro interno total y al 15% del Producto Bruto Interno.

Bajo este contexto sostuvo que este fondo administrado

por las AFP tiene que potenciar e impulsar la economía nacional, para lo cual deben crearse más instrumentos de inversión en el mercado local, que permitan a las entidades previsionales realizar una mayor inversión en infraestructura, concesiones de carreteras y programas de vivienda. "Hay una elevada predisposición de las AFP a orientar recursos hacia estas inversiones, por lo que es necesario desarrollar instrumentos en el más corto plazo", subrayó. Tras ello -continuó- la SBS debe calificar a dichos instrumentos calificándolos para la inversión de las AFP.